

ALFREDO VERDOY, S.J.\*

## **LA CONFEDERACIÓN NACIONAL ESPAÑOLA DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS O LA MOVILIZACIÓN DE LA JUVENTUD DE LA VIRGEN (1919-1923)**

Fecha de recepción: mayo 2010.

Fecha de aceptación y versión final: junio 2010.

**RESUMEN:** Después de la Primera Guerra Mundial la Iglesia española, representada especialmente por el nuncio Ragonesi y la Compañía de Jesús, se esfuerza por organizar a la juventud dentro de una Confederación Nacional de las Congregaciones Marianas. Estas congregaciones asistieron a un crecimiento y evolución rápida. De ser un joven cristiano centrado en su propia santificación y en la de sus próximos, el congregante mariano se transformará en un *Miles Christi marianus*, un combatiente, un activista católico obediente a los mandatos de la Iglesia, identificado con el Papa, y dispuesto a derramar su sangre por su bandera y sobre todo por construir y mantener el reinado social de Cristo.

**PALABRAS CLAVE:** Compañía de Jesús, Congregaciones Marianas, reinado social, activismo católico, juventud española.

---

\* Profesor de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid; averdoym@teo.upcomillas.es

***The «Confederación Nacional Española de las Congregaciones Marianas» or the Mobilization of the Spanish «Youth of the Virgin Mary» (1919-1923)***

ABSTRACT: After First World War, the Spanish Church, represented by the Nuncius Ragonesi and the Society of Jesus, aimed at the grouping of the Spanish Youth into a National Confederation of Marian Congregations. These Congregations rapidly grew and evolved. From being a Christian young, devoted to personal and close circle sanctification, the Marian congregant was transformed into a *Miles Christi marianus*, a fighter, a catholic activist, obedient to the dictates of the Church, wholly identified with Pope's postulates, and ready to shed his blood for his flag and for the building and defence of the Social Reign of Christ.

KEY WORDS: Society of Jesus, Marian Congregations, Social Reign of Christ, Catholic activism, Spanish Youth.

El movimiento asociativo, en concreto el juvenil, creció en los años inmediatamente posteriores a la terminación de la Primera Guerra Mundial<sup>1</sup>. La juventud, en palabras de Benedicto XVI, fue el sector de la población más duramente castigado durante la contienda más «negra y fratrificada» de la historia<sup>2</sup>. Los jóvenes tomaron conciencia de su fuerza y acabaron organizando formidables constelaciones, muy pronto apetecidas y controladas por los gobiernos.

Con todo, el movimiento juvenil católico venía de atrás. En 1885 nació la Asociación Católica de la Juventud Francesa, diez años más tarde la alemana; ésta contaba en 1920 con unos 350.000 socios y con miles de asociaciones; la militancia católica hacía que los jóvenes alemanes se sintiesen más fuertes y, al mismo tiempo, más próximos al «ideal católico»<sup>3</sup>. Algo parecido acontecía en Méjico; su Asociación Católica de la Juventud funcionaba desde 1914. Por estas fechas, las juventudes católicas de los Estados Unidos agrupaban 115 universidades y colegios, con un total

<sup>1</sup> G. L. MOSSE, *Le guerre mondiali. Dalla tragedia al mito dei caduti*, Bari 2007, 59-77.

<sup>2</sup> R. VINEN, *Europa en fragmentos. Historia del viejo continente en el siglo xx*, Barcelona 2000, p.67-93 y 119-135; M. MAZOWER, *La Europa negra: desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*, Barcelona 2001, 540p.; M. HOWARD, *La primera guerra mundial*, Barcelona 2008, 207p.; E. TRAVERSO, *A sangre y fuego. De la guerra civil europea (1914-1945)*, Valencia 2010.

<sup>3</sup> ESTRELLA DEL MAR (en adelante, EM), n.º9. *La juventud católica alemana y las Congregaciones de la Virgen* (1921) p.369.

de 12.000 estudiantes<sup>4</sup>. Su lema era: *El Sagrado Corazón para el Mundo y el Mundo para el Sagrado Corazón*<sup>5</sup>. La presencia, en estas y en otras grandes confederaciones, de las juventudes católicas debía mucho a los miembros y directivos de las Congregaciones Marianas, organización juvenil, inspirada en la espiritualidad apostólica ignaciana e institución muy dependiente de la Compañía de Jesús.

No está en nuestro ánimo presentar la historia del asociacionismo juvenil católico previo a la irrupción de la Acción Católica, ni tampoco estudiar con detalle la situación en la que quedó la juventud en los años posteriores a la finalización de la Primera Guerra Mundial. Nos limitaremos tan solo a seguir los esfuerzos, vividos dentro de la Compañía de Jesús española, en orden a la creación de una Confederación Nacional de las Congregaciones Marianas. Confederación que a los pocos meses de su constitución (1920) ya tenía conciencia de su importancia dentro de lo que la historiografía ha dado en llamar Movimiento Católico<sup>6</sup>. A la vez, trataremos de mostrar los cambios que, al hilo del culto a la juventud, a lo nuevo y a su vigorosa fuerza, se fueron produciendo. El Congregante mariano dejará de ser un joven cristiano, centrado en su propia santificación y en la de sus próximos, para convertirse en un soldado de Cristo mariano, *Miles Christi marianus*, un combatiente, capaz de entregar su vida por los derechos de Dios, de la Iglesia y de la patria. Un activista católico, en suma, obediente a los mandatos de la Iglesia, identificado con el Papa, y dispuesto a derramar su sangre por su bandera y sobre todo por construir y mantener el reinado social de Cristo. En suma, veremos cómo más allá de lo puramente organizativo se atisba una transformación en la formación y en la educación de la juventud católica para hacer de ella un ejército entusiasta, combativo y propagandista de los valores de la vida y civilización cristiana.

En un primer momento y a grandes rasgos, presentaremos qué eran y cómo funcionaban las Congregaciones Marianas. A continuación, ofreceremos las razones por las que el Nuncio Ragonesi lucha por la creación de la Confederación de las Congregaciones Marianas españolas; en

---

<sup>4</sup> EM, n.º13. *Entre hermanos*.

<sup>5</sup> EM, n.º18.18. PEDRO SONTAG, S.J., *Frutos de la Organización. La Cruzada misionera de estudiantes católicos*, y n.º20.

<sup>6</sup> FELICIANO MONTERO, *El movimiento católico en la España del siglo xx. Entre el integrismo y el posibilismo*, en M.ª D. DE LA CALLE VELASCO - M. REDERO SAN ROMÁN, *Movimientos sociales en la España del siglo xx*, Salamanca 2008, p.173-192.

un tercer momento, presentaremos la filosofía, objetivos y aspiraciones de las Asambleas de los Directores de las Congregaciones españolas de 1921 y 1923. Concluiremos con un balance de lo que la Confederación supuso en la España de la década de los años veinte.

## 1. ¿QUÉ ERAN Y CÓMO FUNCIONABAN LAS CONGREGACIONES MARIANAS?

Un primer acercamiento nos las presenta muy vinculadas tanto a la espiritualidad jesuítica como a las organizaciones apostólicas de la Compañía de Jesús. Eran grupos juveniles dependientes, prácticamente en todo, de la Compañía de Jesús.

La historia de las Congregaciones Marianas tiene casi tantos años como la misma Compañía. El año 1563 un jesuita belga, el P. Leunis, dio inicio en el Colegio Romano de la Compañía, hoy Universidad Gregoriana, a un incipiente movimiento juvenil en el que se unían, adaptadas a las edades y temperamentos juveniles, la formación espiritual, la capacitación profesional y las prácticas apostólicas que sus jóvenes estudiantes necesitaban para una formación cristiana adaptada a los nuevos tiempos.

Los generalatos de los Padres Luis Martín (1892-1906) y Francisco Javier Wernz (1906-1914) resultaron determinantes en la configuración y devenir de las Congregaciones Marianas contemporáneas<sup>7</sup>.

El reglamento que inspiraba y por el que se regían los congregantes marianos españoles de esta época era el aprobado el cinco de agosto de 1910 por el Padre Wernz. Reglamento editado por el Padre Elder Mullan y publicado en Barcelona en 1911.

Pero antes de abordar la gestación de la Confederación de las Congregaciones Marianas en España, conviene que nos preguntemos quiénes eran los congregantes y cómo funcionaban, para lo bueno y lo malo, sus famosas congregaciones.

---

<sup>7</sup> Sobre las Congregaciones Marianas: *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, t.I, Madrid 2001, p.914-918, y MANUEL REVUELTA GONZÁLEZ, *La Compañía de Jesús en la España contemporánea*, t.III: *Palabras y Fermentos (1868-1912)*, Madrid 2008, 989p. Dedicó el capítulo quinto enteramente, p.447-599, a las Congregaciones Marianas españolas de finales del XIX y comienzos del XX.

En el título primero, artículo 1, del *Manual* de Mullan, se fijaban el fin y la naturaleza de las Congregaciones de Nuestra Señora. Eran éstas, «asociaciones piadosas, encaminadas a fomentar en sus miembros la más acendrada devoción, reverencia y filial amor a la bienaventurada Virgen María». Los congregantes, una vez, caldeados y enardecidos por el amor a la Virgen, se debían comprometer, contando siempre con sus especiales ayudas, a ser «cristianos de verdad», a ser personas, preocupadas «sinceramente de la propia santificación en su respectivo estado». Lograda ésta se comprometían a trabajar «con gran empeño, según lo permitía su condición social, en salvar y santificar a los demás, y en defender contra los ataques de la impiedad a la Iglesia de Jesucristo». Las congregaciones, esta era otra de sus notas, no eran interclasistas ni interprofesionales, por lo que convenía «que se instituyesen separadamente para personas de diferentes edades, estados o condiciones, formando, según estas bases, congregaciones de niños, de jóvenes, de casados, de estudiantes, de obreros, etc.», se decía en su artículo cuarto. Las congregaciones de niños llevarán el nombre de San Estanislao de Kostka, las de jóvenes el de San Luis Gonzaga. Los populares Estanislaios y Luises de muchas ciudades españolas.

A continuación se describían su organización, gobierno, regímenes de admisión y exclusión, así como sus deberes comunes, oficios y cargos, para concluir con las «preces y fórmulas para las agregaciones de aspirantes». Claves en la organización y funcionamiento de las Congregaciones eran, por una parte, la capacidad, dedicación y liderazgo de sus directores y, por otra, la puesta en práctica de sus múltiples secciones. Estas serán, «preferentemente», las dedicadas a «la enseñanza de la Doctrina Cristiana, y las visitas a los enfermos de los hospitales y a los presos (...) u otras semejantes». En las congregaciones de estudiantes se promoverán «una o varias Academias, donde los jóvenes se ejerciten en trabajos científicos, literarios artísticos o económicos, para el mayor aprovechamiento en sus respectivos estudios o profesiones, y para adquirir recto criterio, bajo la dirección de personas competentes, en las cuestiones relacionadas con el dogma y moral católicos» de Jesucristo»<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> ELDER MULLAN, *Manual de las Congregaciones Marianas. Nociones generales. Reglas comunes. Indulgencias y privilegios. Modo de establecerlas*, Barcelona 1911, p.21-22, 23 y 27-28.

## 2. LA CREACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS ESPAÑOLAS

La presencia e importancia de las Congregaciones Marianas en la España de 1918 era muy distinta de unas a otras regiones. Populares y muy metidas dentro del tejido social de la juventud y de la Iglesia local en las Vascongadas y en Navarra; tanto que en 1919 se había formado una Confederación, la Confederación Vasco-Navarra de la que dependía la publicación de la revista *Junior*. De gran influencia y atractivo en Cataluña, Baleares y Valencia; en 1920 se creó la Confederación Catalo-Balear; ese mismo año comenzó a publicarse otra revista, la *Revista Social*. De mucho renombre, brillantez, competencia y adaptación a los nuevos tiempos en Madrid y de muy variada vitalidad en el resto de España.

¿A qué se debe el que en 1919 aparezca la *Revista Estrella del Mar*, órgano de la futura Confederación de las CC MM en España? ¿Qué razones son las que alumbraron esta Confederación? Amén del espíritu organizativo y de la dedicación de la Compañía a la educación y formación de la juventud católica, quizás, pudo pesar el deseo del nuncio Ragonesi de crear un movimiento juvenil, que, con el tiempo, pudiese sustituir al fracasado Partido Social Católico, propiciado por el cardenal primado Guisasaola, con quien tantos problemas acabó teniendo el mismo Ragonesi<sup>9</sup>.

El hecho fue que una vez más, y son muchas en el eterno y tan debatido problema de la unión de fuerzas de los católicos españoles, la iniciativa tuvo que venir de fuera. Benedicto XV (1914-1922), antiguo congregante mariano, en una audiencia tenida a los Congregantes de Roma, había declarado: «Nuestra voluntad sería, amadísimos hijos, que esta universalidad, peculiar y característica de la Congregaciones Marianas, sirviese para animar a los que todavía no pertenecen a ellas, para alistarse pronto en las filas de esta amada milicia»<sup>10</sup>.

Poco después, el por entonces Nuncio de la Santa Sede en España, Monseñor Ragonesi, por medio de una carta-comunicación, de ninguna de las maneras sorpresiva, fechada en Madrid el 21 de noviembre de 1920 y dirigida al por entonces responsable de las Congregaciones Marianas en España, Padre Pedro María Ayala (1876-1949), le confesaba había llegado la hora, «después de maduro examen y de consultas con Padres

<sup>9</sup> F. MONTERO, *El movimiento católico en España*, Madrid 1993, p.42-49.

<sup>10</sup> EM (1921), p.98.

expertos (...) de que cuantos militan bajo el estandarte blanco y azul de la Virgen Inmaculada, con varonil ahínco, se estrechen en ordenadas filas, para formar de todas las Congregaciones una sola corporación, armónicamente organizada». En su opinión, debería crearse una Confederación, formada por todas las Congregaciones Marianas, para conseguir su mismo fin, pero «con mayor eficacia». Y añadía, las Congregaciones pequeñas se sentirían estimuladas y defendidas por la «Confederación». Con ello, «la poderosa eficacia que se experimentaría en el campo de la acción social católica, por las fuerzas combinadas de todas las Congregaciones», sería mayor; pues «en la unión de las energías, continuaba el Nuncio, especialmente cuando son selectas y oportunamente concertadas, está el éxito de las empresas». Tan convencido estaba Ragonesi de la bondad de su iniciativa que no tenía sonrojo en declarar: «Será muy fácil conseguir la organización». Organización, añadimos nosotros, en clave de movimiento.

La Confederación, esto era lo que realmente le importaba, podría también, sin gran trabajo, «activar la propaganda católica, atacar los daños de la mala prensa y promover la buena, contribuir a la sana educación de las clases populares, y colectivamente efectuar, con sumo, provecho, multitud de obras religiosas, sociales y patrióticas, que por falta de unión resultan ineficaces». Además, los Congregantes, «dentro de los límites de las leyes constitucionales, podrían juntarse con fraternal concordia para celebrar congresos de juventudes, y realizar públicas manifestaciones en prosecución de sus generosos ideales de justicia, de orden y de paz». Más aún, la Confederación española podría tomar «parte en asambleas internacionales de juventudes. Pero antes había que comenzar redactando «reglamento provisional».

El 4 de julio de 1921, víspera de la vuelta de Ragonesi a Roma, más de la mitad de las entonces Congregaciones existentes estaban ya confederadas. Ragonesi, en su audiencia final, dirigiéndose a los representantes de la Iglesia española, les volvió a expresar sus propósitos<sup>11</sup>. El primer pon-

---

<sup>11</sup> «¡Adelante! ¡Adelante! Sabed que uno de los consuelos que he recibido en España, y una de las mayores alegrías que me acompañarán fuera de ella, es haber conseguido unir las Congregaciones de la Virgen, como quien reúne las fuerzas de un ejército, llamado a defender con energía los intereses de la Iglesia y la vida de la Patria en estos tiempos de lucha. En esa juventud figuran ahora los que el día de mañana habrán de intervenir eficazmente en los destinos de la nación; los escogidos para fijar orientaciones en los problemas religiosos, sociales y políticos. Si ellos se afianzan en los

tifical de su sucesor Tedeschini, como confirmación de la despedida de su antecesor, tuvo lugar en la Iglesia de los Luises de la calle Zorrilla el día de San Luis Gonzaga de 1921<sup>12</sup>.

Después de tantos fracasos y de la disputa tan abierta y hosca con el Primado Guisasola, Ragonesi se confortaba con el prometedor inicio, en clave de milicia, de un incipiente movimiento juvenil mariano en la España de los años veinte.

El Padre Pedro María Ayala, jesuita andaluz, fue el encargado por la Compañía y Ragonesi de llevar adelante los primeros pasos de la Confederación. Ayala no pudo ser más expeditivo<sup>13</sup>. A los pocos días publicaba el que sería, de aprobarlo la futura Junta General, el primer Reglamento de la Federación Española de las Congregaciones Marianas. Se quería que fuera claro, breve y acomodado a las circunstancias; pero, por encima de todo, combativo<sup>14</sup>.

Con este reglamento provisional se ponían las bases de la Federación en España. Ahora, más que analizar su organización, nos interesa saber su finalidad. «Esta Federación se propone, se escribe en su primer artículo, fomentar en las Congregaciones asociadas el genuino espíritu mariano, defender los intereses propios de las mismas Congregaciones, y, muy particularmente, promover, con unidad de plan, la acción católica en el orden público, religioso y social, concurriendo todos a tan santa empresa como cuerpo disciplinado» (art.1.º). Se soñaba con un cuerpo grande en número, muy por encima de lo que los activos miembros de la Compañía de Jesús pudiesen hacer en este campo.

---

principios sobrenaturales que se aprenden en las Congregaciones, y templan sus espíritus en la fe cristiana, sostenida y acrecentada por la comunión frecuente, y estudian con constancia las cuestiones transcendentales que hoy se discuten, y cuentan con el apoyo y unión inquebrantable de los que forman esta federación (...); cuando llegue la hora de actuar en la sociedad, su influencia para el bien será decisiva. Por esto bendigo de todo corazón a todos los congregantes, y a *La Estrella del Mar*, órgano de la Confederación, y ruego a la Virgen que se encargue de realizar estas mis esperanzas». EM, *La Confederación Nacional Mariana y la despedida de Monseñor Ragonesi* (1921), p.258.

<sup>12</sup> EM (1921), p.298.

<sup>13</sup> EM, n.º4. Sin paginar.

<sup>14</sup> «La Virgen Inmaculada fecundice nuestra empresa, y forme en orden de batalla las legiones que a la sombra de su bandera se agrupan hasta reforzar con ellas las avanzadas del ejército católico, que defiende, sin temores ni vacilaciones, la santa causa de Dios». EM el último, no está numerado, de 1920, *Los Ejércitos de la Virgen. La gran federación*, por Pedro María Ayala, S.J.

Ayala, con la autoridad de Ragonesi, dirigió una carta a los Obispos españoles, cuyas respuestas publicó en *Estrella del Mar*, en la que les daba cuenta de tal iniciaba. Esta misma carta con las Bases para la nueva organización se remitió a todos los Directores de las Congregaciones existentes por entonces en España. Las bases iban acompañadas del siguiente lema: *Dispersos y separados, poco podremos. Unidos y organizados, seremos invencibles. Federación*<sup>15</sup>.

Los obispos respondieron agradecidos y entusiasmados. El primero en hacerlo, 17 de enero de 1921, fue el obispo de Sigüenza, Eustaquio Nieto. Se congratulaban a coro con tal feliz iniciativa; la bendecían y apoyaban. La gran mayoría, publicaron las Bases en sus respectivos Boletines Diocesanos.

Las respuestas más entusiastas y pertinentes vinieron de Cádiz y Madrid. El obispo de Cádiz, Marcial López Criado, proyectaba sobre la Federación una visión más bélica que apostólica «que las Congregaciones Marianas figuren en las avanzadas del ejército de Cristo para gloria de Dios, santificación de las almas y bien de nuestra querida Patria»; el segundo, Prudencio Melo, aprovechaba la ocasión para recordar la necesidad de ir creando Congregaciones Parroquiales; ponía como modelo la Congregación de la Parroquia de Santa Bárbara<sup>16</sup>. El de Barcelona, Ramón Guillamet y Coma, afirmaba que la Confederación ayudaría a «formar intrépidos cristianos, que es lo que se necesita en las circunstancias que atravesamos». «Su carta me ha entusiasmado, le escribía el obispo de Málaga, el sevillano Manuel González, quiera el Corazón Divino que el ejemplo que hoy dan las Congregaciones Marianas sea muy pronto imitado por las demás asociaciones de Apostolado, Sacramentales, etc., (...) para que, puestas en comunicación y mutuo aprovechamiento todas las fuerzas católicas, no se desperdicien tantas energías y elementos buenos como se han desperdiciado hasta aquí». El obispo de Badajoz, Ramón Pérez Rodríguez: «Desde que leí la carta del Sr. Nuncio y me di cuenta de las Bases para la Federación, escribía, comprendí que hoy por hoy ella era la obra más importante de cuantas tenemos entre manos los católicos (...) Cuando esa falange de jóvenes marianos salga al campo social, unidos y disciplinados, creo que comenzaremos los católicos a llevar a la

---

<sup>15</sup> EM. La Comisión Organizadora, *Federación* (1921), p.3.

<sup>16</sup> EM, Prudencio Melo, arzobispo de Madrid-Alcalá, *Nuevos refuerzos para la Federación Mariana. Las Congregaciones Parroquiales* (1921) p.98-99.

sociedad lo que ella reclama con imperio para no disolverse en el caos aterrador que nos amenaza imponente y presuroso»<sup>17</sup>.

### 3. FILOSOFÍA, OBJETIVOS Y ASPIRACIONES DE LAS ASAMBLEAS DE LOS DIRECTORES DE LAS CONGREGACIONES ESPAÑOLAS DE 1921 Y 1923

¿Cómo vivieron e hicieron suyos estos ideales las nuevas Congregaciones Marianas? ¿Fueron apareciendo nuevos matices de pertenencia y nuevas formulaciones y vivencias de su propia identidad? Sí, sin ninguna duda. Un nuevo congregante y unas Congregaciones Marianas estaban naciendo.

Sin ir más lejos, los congregantes de Jumilla (Murcia), congregación fundada por el claretiano Feliciano Carpi, se sentían diferentes a los jóvenes que no lo eran; hacían algo más de lo que hacía «la generalidad». La Congregación de la Inmaculada y de San Luis Gonzaga de Jumilla era, en palabras de la época, una «celestial oficina donde los jóvenes de Jumilla aprenderán a ser sólidamente piadosos, castos y además activos y valientes»<sup>18</sup>. Y como la de Jumilla, las restantes con sus congregantes, hasta cerca de ochenta mil españoles.

Las Congregaciones Marianas y sus congregantes, se repitió machaconamente en la Segunda Asamblea de Directores de la Confederación Nacional de las Congregaciones Marianas, celebrada en Madrid en septiembre de 1923, nada tenían que ver con las cofradías. «Una Congregación Mariana, se afirmaba, no es la novena de la Inmaculada, ni la fiesta anual, ni las secciones de cultura o las obras de celo, ni mucho menos

---

<sup>17</sup> El contenido de estas cartas era comentado y ponderado en la revista *Sal Terrae* por el profesor de la Universidad de Comillas, Padre Olegario Corral. Un extracto del mismo puede leerse en EM (1921), p.186-187, 282-283 y 394-395.

<sup>18</sup> Un día, animados por su párroco, se juntaron entre sí, «comprometiéndose a ser unos católicos de primera clase, católicos de verdad, católicos antes que nada». Además de «trabajar por ser los mejores estudiantes, los más aplicados, los más aprovechados; y, llegado el tiempo, ser los mejores abogados, los mejores literatos, los mejores políticos, los mejores comerciantes, industriales, artesanos, labradores, ciudadanos», tenían que ser también los apóstoles más activos y celosos. Se comprometían a hacer, también, «mejores a sus compañeros, a sacar del vicio a cuantos pudieran y a traer a la virtud y a sus propios compromisos a cuantos les atendiesen». EM. Feliciano Carpi, *Del Inmaculado Corazón de María, Una magnífica proclama* (1922), p.345.

las honestas recreaciones que se pueden proporcionar a los Congregantes. La nota distintiva de las Congregaciones Marianas es el movimiento, un movimiento ordenado y proporcionado, donde cada uno tenía que ser bueno, bajo la acción de su Director»<sup>19</sup>.

«Inscribirse en la Congregación ha de ser para ellos, escribía el por entonces redactor de *Razón y Fe*, Padre Constantino Bayle, lo que para los donceles de antaño ser armados caballeros; el recibir la medalla ha de ser como recibir la espada bendecida. El Congregante no puede (...) rehusar la lucha, no sangrienta, pero tenaz; no puede consentir que la iniquidad alardee y la Religión sea mofada». Terminaba, año 1920, con estas premonitorias palabras: «¡Santiago y cierra España! ¡Allá van los cruzados españoles contra la desvergonzada blasfemia del carretero, contra la atildada impiedad del señorito, contra la descocada hoja pornográfica, contra el chiste procaz. Allá van a luchar contra las ideas demolidoras del orden social; allá van intrépidos contra los enemigos de su Dios y de su patria! Pues, «en las juventudes marianas se cifran las esperanzas de regeneración. Digo, en las juventudes, porque los viejos están, los más, o cansados o podridos. Añado, marianas, porque sólo las juventudes que amen a María, pero con delirio, que invoquen a María... con audacia y santa desvergüenza, pueden emprender con éxito la obra de la restauración universal por Jesucristo»<sup>20</sup>.

El que los congregantes marianos se organizaran en católico y estuvieran dispuestos a entablar sangrientos combates como buenos hijos de María y de la Iglesia, iba más allá de la finalidad primigenia de las Congregaciones: la consecución de su propia santificación y de la santificación de los demás. Ahora, la santificación propia exigía la lucha por los derechos de Dios. Luchar por los derechos de Dios equivalía a «emprender con éxito la obra de la restauración universal por Jesucristo», a ocupar el lugar de los mayores, a sentirse armado caballero; recibir la cruz para colgarla en su cuello era como empuñar la «espada bendecida». En palabras del Padre Ayala, ser congregante exigía ser y actuar como «*Miles Christi marianus*, un soldado mariano de Cristo»; vestido con un único afán «la regeneración social en Cristo por María»<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> Palabras del Padre Antonio de León, S.J., en EM (1923), p.651-652.

<sup>20</sup> EM, n.º10. Constatino Bayle, S.J., *¡Santiago y cierra España! A los congregantes de la Virgen en la fiesta del Patrón de España y en el año santo de 1920*. Sin paginar.

<sup>21</sup> EM, Pedro María Ayala, S.J., *Las Congregaciones Marianas entre los militares* (1921), p.26-27 y 412.

El Congregante, nuevo soldado mariano de Cristo, lo era también, si no del ejército español, sí de España y de su bandera. El Congregante y las Congregaciones, se escribía en un editorial de la Estrella del Mar de comienzos de 1922, debía sentirse miembro del ejército de María, siempre bajo la bandera de España. La bandera de España junto con la bandera de la Confederación, y de todas y cada una de las congregaciones al tiempo, que se transformaba «como en un jirón del manto de María», era, junto a la medalla, uno de los signos de su identidad. En este nuevo ejército, María era la que llamaba a la batalla; batalla que habría que librarse por encima de todo sentido y de toda prudencia humana, arrastrándose «por el fangal del ateísmo y del más horrible desenfreno»<sup>22</sup>, hasta vencer al enemigo. El congregante mariano, además de ser devoto de María, era arrastrado por su compromiso cristiano a defender los intereses de España.

Las Congregaciones y sus congregantes se fueron transformando con el riesgo de alterar su fisonomía. Sin perder su identidad religiosa, la orientaron hacia lo que podríamos llamar la milicia católica, caracterizada en lo específicamente religioso por un mayor fervor y en lo apostólico por un activismo y por un sentido militante, desconocidos hasta el momento. Activismo y militancia fueron creando una pequeña red de escuadrillas de María para de paso regenerar la Patria.

Decisivas para la organización de la Confederación Mariana en España fueron las dos primeras Asambleas de Directores regionales tenidas en Madrid los meses de septiembre de 1921 y 1923. Los acuerdos y conclusiones tomados en sendas Asambleas imprimieron como una velocidad de crucero en el movimiento congregacional, y modificaron, en parte, las señas de identidad de las Congregaciones Marianas, tal como habían salido del Encuentro Internacional de las Congregaciones Marianas tenido en Barcelona en 1904<sup>23</sup>.

Si ser congregante, en palabras del Padre Pedro María Ayala, se traducía en ser y actuar como «un soldado mariano de Cristo», capaz de luchar por «la regeneración social en Cristo por María», los Directores reunidos en Madrid hicieron cuanto pudieron para que sus congregantes, en un mundo en permanente cambio, fuesen cada vez más cristianos, único camino para ser mejores soldados marianos de Cristo.

---

<sup>22</sup> EM. Jesús Aranguena, *Alrededor de una bandera* (1922), p.16-18.

<sup>23</sup> M. REVUELTA GÓNZALEZ, *La Compañía de Jesús en la España Contemporánea...*, p.590-599.

La vida religiosa y espiritual del congregante se seguía inspirando en las llamadas Reglas comunes aprobadas por el P. Wernz. La «devoción afectuosa y constante a la Stma. Virgen», seguía siendo el fundamento de su vida espiritual y apostólica. Las prácticas comunes y ordinarias como la *Laus Perennis*, la Felicitación Sabatina, el Rosario, pláticas<sup>24</sup>, formaban parte de sus obligaciones diarias, así como la invitación a comulgar al menos una vez al mes, aun cuando lo más aconsejable era comulgar una vez a la semana, y si se podía, diariamente. De hecho, en muchas congregaciones a las ya clásicas secciones que presentábamos más arriba, se sumaba una relativamente nueva sección: la eucarística. Sección, que suponía la confesión sacramental, a ser posible con el mismo confesor, y la comunión lo más a menudo posible, si se podía, en público y con la medalla de la Congregación colgada al cuello. Era la mejor manera de santificarse y con el ejemplo, en este caso muy visual, santificar a sus compañeros y al pueblo cristiano en general. Otra de las misiones de estas secciones eucarísticas era la de organizar excursiones eucarísticas a pueblos e iglesias en los que la comunión de los hombres era prácticamente inexistente. Se quería una espiritualidad viril y culta; alejada de la que por entonces se practicaba en las cofradías y a la que criticaban como ocasional, superficial, individualista e insuficiente.

Nunca como entonces se instó a los Directores de las Congregaciones para que animasen a sus congregantes y los enrolasen en las actividades prescritas en sus diversas secciones. Las secciones de caridad con sus reglamentarias y regulares visitas a Hospitales, Asilos, Cárceles, así como sus esporádicas ayudas a las Conferencias de San Vicente de Paúl, al tiempo que consolaban a enfermos, asilados y presos de toda condición, aproximaban la sensibilidad de los congregantes al dolor, fracaso, pecado y males del siglo. Las secciones de caridad se fueron haciendo más complejas, especializándose en lo que por entonces se llamaba «secciones de celo: catequesis, escuelas nocturnas, prensa católica, represión de la pornografía»; sin olvidarse de «la defensa de los intereses católicos», acción esta última en la que participaba el Padre Director.

Nunca como entonces se ponderó la importancia de las Academias; se las concebía como «centros culturales de carácter teórico-práctico». «Éstas,

---

<sup>24</sup> EM. La Hora Santa de Reparación Mariana (1921), 488. Una nueva práctica devota a la Virgen, cuyo objetivo era aplacar la «justicia de Dios especialmente por las ofensas que se infieren a su Madre...».

además de estrechar más y más los lazos de amistad de los Congregantes y de completar sus conocimientos religiosos y literarios, los habilitaban «para la defensa y propaganda de la religión católica» (9)<sup>25</sup>. Las Academias capacitaban a muchos congregantes urbanos para enfrentarse tanto por escrito como oralmente y a ser posible en igualdad de condiciones a los representantes de Academias y culturas contrarias (11). Las Academias, en consecuencia, pasaron a ser campos de entrenamiento para que los congregantes se preparasen para «la lucha en el terreno religioso y social» (10). Era obligado, pues, seleccionar a los más capaces y a los que más talento mostraban; se optó, pensando en un futuro no lejano en el que la batalla por las ideas tanta importancia iba a tener, en preparar para «beneficio de la Iglesia y del Estado» a jóvenes capaces de «obtener las cátedras públicas de institutos y Universidades, sobre todo las que más pueden influir en la recta formación de la juventud, cuales son las de Derecho, las de Filosofía y las de Historia» (12). Muchos congregantes, dentro de las Academias, ejercieron «el apostolado social» y en la medida en la que pudieron y supieron, orientaron sus fuerzas en la formación «de jóvenes» (19). Los llamados «Círculos de estudios sociales» sufrieron una ligera modificación; se quería que éstos tuviesen más carácter de clase que de Academias; los Círculos se especializarían en el estudio «de las cuestiones sociales teóricas y prácticas» (20); su modelo no era otro que el seguido en la floreciente Casa de la Juventud Obrera de Valladolid. Se aspiraba, igualmente, a que las Juventudes Católicas Obreras tuviesen una vinculación especial con las Congregaciones Marianas; se quería, en suma, que los mejores obreros fuesen también congregantes marianos. Éstos serían formados en lo religioso y social por los jóvenes estudiantes; procurarían fundar «instituciones mutualistas», relacionadas «con los sindicatos obreros y las casas sociales» (21). Otro cometido y no pequeño de las Academias fue el de la creación y mantenimiento de publicaciones periódicas o de ocasión, verdadero palenque y escuela de publicistas cristianos. Siete (ver el elenco y ponerlas) revistas mantuvieron abiertas por aquellos años las Congregaciones Marianas españolas.

Pero no bastaba con que las Congregaciones creciesen hacia dentro y se fortaleciesen, lo esencial en esta hora, en la hora de la Confederación

---

<sup>25</sup> Los números entre paréntesis que vienen a continuación coinciden con los números de los nuevos Estatutos de la Confederación, aprobados en septiembre de 1923. Pueden verse en EM (1923), p.661ss.

Nacional, era la creación de un organización y de un espíritu que se querían comunes.

Capital en este punto fueron las reuniones de Directores a las que ya nos hemos referido. Las dos primeras fueron decisivas. Amén de tomar los Directores conciencia de la fuerza que la Confederación imprimiría en todas y cada una de sus congregaciones, intercambiaron puntos de vista, acercaron posiciones, compartieron sentimientos y símbolos comunes, idearon una cierta organización y, finalmente, marcaron objetivos comunes y evaluables.

Una de las preocupaciones que más ocupaba el ánimo de los Directores era el futuro de la vida religiosa de sus congregantes. El cambio de residencia, el paso de los colegios e institutos a la Universidad, la primera ocupación laboral, la convivencia y roce con nuevos amigos, el primer noviazgo, el inicio del servicio militar y mil novedades más, fueron estudiadas con ahínco y dedicación. Los Directores, en la medida en la que pudieron, animaron a todos sus congregantes para que en lo posible pasasen sin interrupción temporal de la Congregación de su ciudad a la Congregación de la ciudad en la que ahora iban a residir. En el caso de no poderse, se les recomendaba el trato con personas de orden, con sacerdotes y con católicos de toda su confianza.

Pero no bastaba con orientarlos a lugares seguros. Mucho más decisivo parecía dotarlos de un imaginario y de una simbología que, además de reforzar sus vínculos societarios, debían asumir como suya propia y como su signo de identidad. La simbología, más trabajada y cuidada de lo que pueda pensarse, estaba entrañada en lo católico y español. Lo católico y español los identificaba y les daba una especial fuerza como grupo. Grupo, si no superior, sí distinto a otros dentro de la Iglesia. En la simbólica de las Confederación se combinaban las banderas y estandartes con los escudos, escapularios, medallas, retratos e imágenes marianas y nacionales; las canciones con las oraciones; la Virgen María con el Sagrado Corazón; España con Roma; el Imperio español con el catolicismo. Una simbología y un lenguaje comunes que los fortalecía, identificaba y, al mismo tiempo, enardecía y movilizaba.

Próxima a la simbología estuvo su muy sentida y fiel adhesión a la Iglesia jerárquica. Los sacerdotes, pero en mucho mayor grado los obispos, y no digamos el Papa, el Vicario de Cristo, fueron objeto de su devoción y motivo de su actuación apostólica. Servirlos, oírlos y hacer suyos sus propuestas y mandatos era no sólo una obligación, sino la dicha que

llenaba sus inflamados corazones y sus anhelantes espíritus. No se concibe un acto cualquiera de las Congregaciones Marianas sin la presencia de la autoridad eclesiástica, y más adelante sin el concurso de las autoridades civiles, militares y judiciales.

Decíamos al comienzo de estas páginas que el espíritu, encarnado en el reglamento provisional de la Confederación, inclinaba las Congregaciones al combate. Uno de los acuerdos más exitosos en este sentido fue el que todas las Congregaciones de una misma ciudad o de una misma comarca o región se reuniesen, al menos, una vez al año, siempre en primavera, en un lugar emblemático, cercano y querido para todas las congregaciones. La común celebración de estos encuentros y fiestas congregacionales a nivel local, comarcal y regional, fue puesta inmediatamente en práctica. La primera celebración común tuvo lugar el primer domingo, 7 de mayo, de 1922. Los congregantes, se enfatizaba, de las Congregaciones de la Virgen debían sentirse «soldados» y «hermanos», participando de un mismo ideal. Se trataba, en suma, de construir «un ejército compacto y disciplinado que, combinando todas sus fuerzas, marchará intrépido al combate». Para el efecto, como era tradicional en este tipo de celebraciones, se escribió y leyó con toda solemnidad una consagración al combate<sup>26</sup>. En Madrid, sin ir más lejos, tres mil congregantes participaron en la primera fiesta de la Confederación<sup>27</sup>. «No fue más que un ensayo, escribía días después Gil Robles, no tuvo más alcance que el de unas maniobras generales; pero fue suficiente para indicar que existe una hueste numerosa y valiente, dispuesta a combatir las batallas del Señor. Se trataba de que en un mismo día todas las Congregaciones Marianas

---

<sup>26</sup> EM. *La Junta Nacional, El día de las Congregaciones Marianas* (1922), p.209-210.

<sup>27</sup> «Primera fiesta, se leía en un telegrama enviado a la Santa Sede, Confederación Nacional Mariana, 3.000 Congregantes madrileños, jóvenes alumnos Colegios universitarios, artesanos y caballeros distinguidísimos, reunidos San Francisco el Grande, celebrando Misa Nuncio S. S., ayudándosela Sus Altezas los Infantes de España Don Luis Alfonso y Don José Eugenio, asistiendo Infante Don Fernando en representación Su Majestad el Rey; después de comulgar Sus Altezas con todos los Congregantes, leído solemnemente acto Consagración por Presidente Confederación, saludan hijos amantes con un solo corazón Santísimo Padre, ruegan eleve plegarias excelsa Madre de Dios para que Confederación trabaje incondicional defensa Santa Iglesia y Patria española, formando corazones doctrina Jesucristo, militando vanguardia ejército cristiano, hasta lograr regeneración Patria en Cristo por María». EM (1922), p.241.

de España tomasen la calle (...) y juraron seguir hasta la muerte sus banderas»<sup>28</sup>.

El objetivo, ya lo hemos indicado, no era otro que el de movilizar y en lo posible enardecer a la juventud local en torno a los valores cristianos. Y a la vez mostrar al que lo quisiese ver la fuerza de la juventud católica, los motivos de su lucha y su estado de ánimo. Las juventudes de María, se decía bien alto, estaban dispuestas a reñir batallas para hacer posible la realeza social de Cristo. En todos estos encuentros regionales y locales, propiciados por la Confederación, se seguían unas pautas comunes: movilización durante dos o tres días de la juventud, ocupación masiva de los medios de comunicación y de los espacios públicos de transporte, toma lo más ostentosa posible de las ciudades, pueblos, ermitas, santuarios en los que se celebraban los encuentros anuales; celebraciones litúrgicas, casi siempre presididas por las autoridades eclesiásticas, en las que amén de celebrar dos eucaristías, se comulgaba, siempre en perfecto orden, para edificación de propios y extraños. Por la tarde, después de comer, en medio de paradas, cuasi militares, muy bien organizadas o en medio de muy ostentosas procesiones, se declamaban largos discursos, interrumpidos con cánticos marianos, que al son de las marchas musicales y con el tremolar de las banderas y la majestuosidad de los estandartes, llevados con la máxima dignidad, en medio de cánticos religiosos y patrióticos, alterados con los ruidos de bengalas y fuegos de artificio, ofrecían tanto a los que desfilaban cuanto a los que presenciaban su paso, la impresión de que algo grande, bonito y apoteósico estaba naciendo. Finalmente, los discursos desde los púlpitos de las iglesias y los balcones de las casas consistoriales servían para recordar los acuerdos alcanzados, para confirmar los propósitos de los ya congregantes y para animar a los indecisos y fríos a que se uniesen a ellos.

Otro de los aspectos que los Directores cuidaron y, en su tanto, promocionaron, fue la llamada Casa de la Congregación<sup>29</sup>. La Casa de la Congregación era el santo y seña de las Congregaciones, el buque insignia del ejército de María. Tener una Casa de la Congregación no sólo era recomendable sino necesario, «principalmente en las ciudades populosas» (14). Servía «como centro de operaciones» y como medio para «fomentar

---

<sup>28</sup> EM (1922), p.242.

<sup>29</sup> EM. JOSÉ CONEJOS, S.J., *La Casa de la Congregación. Memoria leída en la Asamblea de Directores de la Confederación Nacional Mariana* (1921), 461-462.

las buenas relaciones entre los Congregantes, evitándoles los peligros de la Juventud» (15). Los Directores sabían que para evitar los peligros de la juventud ya no bastaba con las prácticas de «piedad, abnegación, caridad...», era necesario acompañar estas prácticas con «medios recreativos» (17). Nada mejor que para que los congregantes no abandonasen sus obligaciones que seguir formándolos dentro de los relativamente cómodos espacios de las Casas de la Congregación. Éstos debían albergar y acoger «honestos esparcimientos, como el billar y el cine, con exclusión de juegos de azar y de dinero» (18).

Otra de las preocupaciones de los Directores fue la de multiplicar y extender en red las Congregaciones. No basta con las Congregaciones existentes, había que sumar más. Se aspiraba a que los centros sociales de las poblaciones rurales estuviesen, «a fin de conservar la influencia del Párroco y de la Iglesia sobre la juventud en la época postescolar» (22), lo más próximos al espíritu y a la organización de las Congregaciones. Soñaban que en cada parroquia hubiese una Congregación Mariana; sueño imposible para la naciente Confederación; sueño, en parte, real, para la venidera Acción Católica, que pocos más tarde extendería este tipo de organizaciones por todo el territorio nacional. Para que cada parroquia tuviese su propia Congregación era necesario contar con la ayuda y el estímulo de los Obispos; éstos debían encargar «encarecidamente a los Sres. Párrocos» su establecimiento (24). Una vez establecidas, tendrían que ser dirigidas por sacerdotes (26), en el caso de serlo por religiosos, éstos tendrían que estar en armonía, asunto no fácil, con el clero local (26).

Tampoco se olvidaron los Directores de las Congregaciones de Caballeros y Seminaristas. Ambas Congregaciones debían fundarse donde no existiesen (27). Los caballeros congregantes deberían haber cumplido los treinta años o haberse casado (28). Las Congregaciones de seminaristas se consideraban «de suma importancia no sólo para el bien espiritual de ellos, sino también como escuela de formación de Directores y plantel de Congregaciones Sacerdotales». Respeto de las Congregaciones colegiales se proyectaba que la Congregación fuese el «centro de todas las obras de caridad y propaganda en los Colegios» (37)<sup>30</sup>. Estas Congregaciones,

---

<sup>30</sup> EM. Domingo Lázaro, Provincial en España de los Religiosos Marianistas, *Las Congregaciones en los Colegios. Su importancia. Su influjo en la formación del niño. Cómo deben organizarse prácticamente las secciones* (1) (1921), p.483-484.

también las establecidas en los Colegios de la Compañía, no debían tener número excesivo de congregantes, seleccionados «entre los alumnos cuyas calificaciones revelen buena conducta. En la sección menor conviene dar más facilidad para la admisión» (38).

Otra novedad, muy en consonancia con los tiempos, fue que a ser posible, todas las Congregaciones deberían contar con «secciones eucarísticas» y misionales (41 y 42); muy provechosas las últimas para «promover el espíritu misional en todos los alumnos del Colegio» (44). En las Congregaciones menores, en las de los Estanislao, se encarecía «la importancia de fomentar entre los niños Congregantes la Comunión diaria» (45). Dada la importancia que adquiere la *Federación de Estudiantes Católicos*, tema sobre el que volveremos, se encarecía «la necesidad de que las Congregaciones Marianas le presten franco y decidido apoyo» (47). «Lejos de restarse fuerzas, las aumenten para conseguir sus propios fines» (48).

La Estrella del Mar, en un paso más hacia la configuración de un mismo espíritu, se hizo responsable, por medio de un concurso público, de la publicación de un *Devocionario del Congregante*, que contuviese «todo lo que éstos necesitan para hacer con fruto los actos generales y particulares» (54). Para evitar particularismos locales se urgía a los Directores de las Congregaciones de una misma población, «la conveniencia de proceder de común acuerdo» (57). Como se quería un movimiento fuerte y numeroso, se aconsejaba a los congregantes que cuando cambiasen de localidad se presentasen con carta de presentación a las congregaciones de su nueva ciudad (58).

«Considerando que en la unión del mayor número de Congregaciones Marianas está su máxima fuerza, la Directiva de la Confederación Nacional», instaba a los Obispos, solicitasen de todos los directores y personal a sus órdenes, «el que todas las Congregaciones Marianas aún no agregadas a la Prima Primaria de Roma, lo verifiquen sin demora, y, caso de que algunas no consintiesen en tal agregación, se estudien algunas bases o puntos generales y comunes a todas las Congregaciones Marianas bajo las cuales pudiesen unirse» (61).

Pero si de movilización, propaganda y conquista del espacio exterior se trataba, nada más efectivo que la organización de peregrinaciones a la capital de la Iglesia católica. Los Directores de las Congregaciones Marianas acordaron peregrinar a Roma y visitar al Papa para que Su Santidad hiciese «extensivas las extraordinarias indulgencias con que enriqueció la medalla de la Congregación Militar de Toledo a todos los Direc-

tores de las Congregaciones confederadas, a todos y solos los Congregantes confederados y a todos los socios protectores de las mismas Congregaciones confederadas» (52). En nuestra opinión, la primera peregrinación a Roma fue explicada y entendida en clave de Cruzada. «Cruzada de piedad, en la que junto a los sepulcros de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, conquistemos los tesoros de fe y valor que necesitamos en esta nueva era de gentilismo, si hemos de pelear como leales vasallos de Cristo contra la moderna impiedad». Los nuevos soldados de Cristo, además de rendir visita a su Vicario en la tierra, visitarían el circo romano para «besar sus arenas donde todavía parece que se besa la sangre de los mártires...». Embriagados por la sangre de los mártires, investidos por la autoridad del Papa, vueltos a la Patria se aprestarían, si necesario fuese, a morir por Dios y por la Patria<sup>31</sup>.

Tedeschini, casi recién llegado a España, se dejó llevar en la preparación de esta primera peregrinación romana de la Confederación, por el entusiasmo de los jóvenes de la Virgen. El 11 de febrero de 1922 les dirigió una carta. Su peregrinación «constituía, esta era su interpretación, como un elemento providencial de la regeneración cristiana del mundo», regeneración en la que tanto tenían que hacer y decir los jóvenes. Les instaba a ir a Roma, escuchar al Papa «palabras de vida eterna y, con ellas en el corazón», volver a España convertidos en apóstoles valientes de la divina gloria». El Obispo de Madrid, en carta escrita al Padre Ayala, estaba tocado por el mismo entusiasmo. La fe en España estaba viva, tan viva que cientos de jóvenes se ponían camino de Roma. Esos jóvenes peregrinos, congregantes todos ellos, representaban «la savia, como si dijéramos, de la Nación». Era una juventud, «llena de altos y nobles ideales, deseosa de militar en primera fila para la defensa de la Religión y la Patria». La peregrinación romana y la salutación que muchos congregantes harían a la Virgen a su paso por Lourdes, suponía para la juventud española la regeneración necesaria para que, una vez vueltos a la Patria, la propagasen por España entera. El Cardenal Benlloch aceptó presidirla; no podía negarse a acompañar a las «juventudes católicas, que buscan en la Iglesia salvadora orientación y vida»<sup>32</sup>.

Se quería que al menos un representante de cada una de las Congregaciones de la Confederación peregrinase a Roma. No era fácil; los pre-

---

<sup>31</sup> EM (1922), p.377-378.

<sup>32</sup> EM (1923), p.156, 181 y 82.

cios eran elevados<sup>33</sup>. Para lograrlo se arbitraron una serie de medidas: los pudientes que a última hora no pudiesen ir deberían ser generosos para que congregantes más pobres fuesen en su lugar. A todos se les recordó que visitar al Papa llevaba consigo entregarle una buena limosna. Todas las congregaciones respondieron con generosidad, siendo muy respetable la limosna de los Congregantes del Colegio de Zaragoza. El número total de peregrinos rondó los setecientos<sup>34</sup>.

El viaje se preparó minuciosamente. Una delegación de la Sociedad Española de Turismo fue la encargada de ajustar, hasta en sus más mínimos detalles, el hospedaje y manutención en fondas y restaurantes. Para facilitar el viaje prepararon un carnet del peregrino y trenes especiales hasta Barcelona y Hendaya. Con ellos viajarían algunos miembros de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos. No podían faltar los más dignos representantes de la Corona; se hizo cuanto se pudo para que algunos congregantes de las Academias, en plenos exámenes, adelantados por la Guerra de Marruecos, también fuesen a Roma. Una vez llegados, sus homónimos romanos, en representación de todos los congregantes italianos, los acompañarían en sus visitas a la Ciudad Eterna<sup>35</sup>.

El nuevo papa Pío XI los recibió en audiencia. Bendijo solemnemente su bandera, la de la Confederación Mariana, labrada, con la participación inclusive de la Madre General, por las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón. A esta bandera «se le dio forma de lábaro o estandarte; más para adelante se arreglará como bandera, y será conservada como un precioso recuerdo, y como una señal de victoria, ya que con augurios de triunfo y de victoria, fue bendecida por el Sumo Pontífice. La bandera es azul y blanca y lleva en su centro el escudo de la Confederación»<sup>36</sup>.

Visitaron, igualmente, era casi obligado, al Padre General de la Compañía. Éste era en última instancia el representante máximo de las Congregaciones Marianas; a él, como máxima autoridad, le correspondía agregar las nuevas Congregaciones. «Nadie más indicado que el Padre General para alentar, aconsejar y orientar a los Congregantes». Ledochowsky fue recibido «entre aplausos de todos los presentes». Fue salu-

---

<sup>33</sup> 510 pesetas costaba llegar a Roma desde Barcelona y 490 desde Hendaya. El viaje, ida y vuelta, duraba once días. Viajar en coche de tercera clase rebajaba el precio de sus viajes: 390 pesetas desde Barcelona, 375 desde Hendaya. EM (1922) p.409-411.

<sup>34</sup> EM (1922), p.441-442; (1923) p.60, 139 y 350.

<sup>35</sup> EM (1923), p.155 y 139.

<sup>36</sup> EM (1923), p.211, 226 y 252.

dado por Dalmau, congregante de Barcelona. A continuación intervino Martín-Sánchez, congregante de los Luises de Madrid y Presidente de la Confederación de Estudiantes Católicos de España. Su discurso tenía como finalidad mostrar la variedad en unidad de las congregaciones en España: «las Congregaciones abarcan, proclamó, todos los estados y condiciones, y, por consiguiente, se dilatan en un campo de acción inmenso. Esta diversidad encuentra su eficacia en la unidad. Porque, con ser tan distintos los elementos que integran este organismo, todos ellos convergen a un mismo fin, tienen unos mismos ideales y se valen de unos mismos medios. La variedad sirve para multiplicar la acción; la unidad, para darle su efecto. Ejemplo viviente de todo esto es nuestra Confederación, que produce como fruto primero esta Peregrinación». A estas palabras respondió el Padre General con otras de parecido tono: «La Confederación no resta fuerzas, sino que las suma; no ahoga la iniciativa con una centralización insana, sino que las divulga, las trasmite de unos a otros, y las fomenta, dejando a cada Congregación su vida autónoma, vida que, por medio de la mutua comunicación de unos centros con otros, viene a ser más fecunda y provechosa. Para empresas determinadas cuando se trata de juntar todas las fuerzas y hacer público alarde de ellas en campañas de carácter general, es cuando la Confederación demuestra sus ventajas»<sup>37</sup>.

Entre tanto, las campañas de movilización se alternaron con cuidadas reuniones y encuentros de los cada vez más entusiastas directores regionales. Entre el 16 y 17 de julio de 1922 se celebró, nuevamente, en Madrid una nueva Asamblea de directores regionales. El objetivo de este encuentro seguía siendo el fortalecimiento de la Confederación. Se prestó mucha atención a la formación de los congregantes (5) y a las Congregaciones de Caballeros (6). Se pensaba que una de las posibles canteras para la consolidación de esta Congregación podrían ser las cofradías. Con «un reglamento sencillo, donde en pocos artículos, se condensen las prácticas que esencialmente constituyen una Congregación», se podrían conseguir muchos frutos<sup>38</sup>.

El 5 de agosto de 1923 fue convocada la Segunda Asamblea General de Directores Generales en Madrid. Asamblea que se celebró del 25 al 27 de septiembre. El texto de la convocatoria, firmada por el Padre Pedro

---

<sup>37</sup> EM (1923), p.354-355.

<sup>38</sup> EM (1922), p.379.

María Ayala, era una vez más de corte militarista y arrebatador. «Habiendo recibido nuestra Confederación su *investidura* en Roma, usando la feliz frase del Ilmo. Señor Obispo de Badajoz, y habiendo sido bendecido su estandarte por el Romano Pontífice con aquellas notables palabras: *In hoc signo vinces*, como feliz presagio de luchas y de victorias, es preciso ultimar en nuestra organización hasta los últimos elementos que integran este gran ejército y equiparlo para que ocupe lugar honroso en la campaña emprendida contra el error y la impiedad. Es necesario extender, continuaba, por todas partes las legiones de la Virgen, que, bien disciplinadas, desarrollarán dondequiera que ellas vivan, eficaz acción moralizadora, y servirán de levadura, en la juventud sobre todo, para sanear y cristianizar la masa social, corrompida y paganizada. Una Congregación bien organizada en una parroquia será siempre un poderosísimo elemento regenerador al servicio del Párroco, un foco perenne y luminoso de fe, de piedad y de celo, cuya importancia, en estos tiempos, no cabe poner en duda». Animaba encarecidamente a todos los directores para que acudiesen a la cita. Ofrecía, a continuación, el programa de la misma: entre sus novedades, cabe destacar, la sesión quinta, destinada a la Propaganda<sup>39</sup>.

La Asamblea, efectivamente, se tuvo entre el 25 y 27 de septiembre de 1923. Se tomaron, siguiendo el espíritu del texto de Ayala y en correspondencia con el fortalecimiento de la Confederación y de su deseada expansión con la creación de congregaciones parroquiales, importantes determinaciones. En primer lugar, se apoyó «la creación de los centros marianos diocesanos, idea que surgió en Sevilla, el pasado año y en este mismo mes, durante la Asamblea regional de Andalucía». En segundo lugar, se avanzó en el campo organizativo por medio de una propaganda bien organizada. «El Director de la Congregación más importante de la capital debía ponerse en comunicación con las Congregaciones de la diócesis, ya existentes, caminando siempre con la dirección y apoyo del Prelado»; para una vez constituidas nuevas congregaciones en varias provincias de una misma región «unirlas entre sí, constituyendo la región». Se abordó, en tercer lugar, el tema de las Congregaciones parroquiales y de su fortalecimiento y propagación. Se valoró como decisivo el relevante papel que en ellas tenían los seminaristas; éstos, en consecuencia, tendrían que se formados en el espíritu de las Congregaciones, misión que

---

<sup>39</sup> EM (1923), p.515.

correspondía, entre otros, a la Disciplina Pastoral, que «se explica en los Seminarios». Se quería que las congregaciones parroquiales se extendiesen «aun a lo pueblos más pequeños, nombrando al efecto Directores diocesanos, que, con la protección de los Prelados, entiendan en esta empresa». Se insistía, en este mismo orden, que los directores de Ejercicios Espirituales dirigidos al clero aprovecharan algunas de las pláticas así como de los retiros mensuales al clero para dar alguna plática sobre las Congregaciones. Muy de acuerdo con el espíritu del tiempo se emprendería en el seno de todas las congregaciones «una campaña, tenaz y constante contra la blasfemia y contra la pornografía». Se advertía, por último, que en aquellos lugares donde todavía no existían las Federaciones regionales se establecen Centros diocesanos, y si fuera menester Centros comarcales, con la libertad y autonomía suficientes para «escoger los medios que cada cual estime más oportunos para el logro de nuestros intentos»<sup>40</sup>.

Clave en el desarrollo de la Confederación fue el protagonismo, cada vez más decisivo, que fue asumiendo el Secretariado general. Sus oficinas radicaban en la Calle de Zorrilla, 5 y 7, Círculo de los Luises, de Madrid. Su misión principal misión era, por una parte, mantener la comunicación con todos los Directores de España, regionales, diocesanos o de Congregaciones particulares y, por otra, responder cuantos informes se le solicitasen, así como la de satisfacer cualquier tipo de demanda, dar noticia del estado actual de las Congregaciones en cualquier región determinada, proporcionar datos prácticos para la erección de nuevas Congregaciones, la de solucionar las dudas que ocurran acerca de los Reglamentos o de la admisión y expulsión de Congregaciones, indicar las relaciones que pueden ser provechosas para nueva Congregación con las comarcas y, por último y ésta muy importante, enviar jóvenes Congregantes propagandistas para los actos más solemnes en las fiestas de inauguración o para excitar a la erección de nuevos Centros.

El Secretario general se dividiría en tres secciones: la de Estadística, que llevaría nota exacta de todas las Congregaciones existentes en España; la de la Técnica Mariana, orientada a la resolución de casos prácticos referidos a la fundación, vida e incremento de las Congregaciones Marianas y, por último, la de Propaganda, encargada de difundir, bien directamente, bien por medio de los Centros diocesanas, hojas y folletos que sir-

---

<sup>40</sup> EM (1923), p.661-662.

viesen para dar a conocer y estimar por todas partes a las Congregaciones. «Agregado, a este Centro funciona el cuerpo de propagandistas»<sup>41</sup>.

Amén de las conclusiones se hicieron una serie de recomendaciones. La más trascendente y a la que se prestará más atención fue la de instar a los Directores diocesanos a que tomasen los Ejercicios Espirituales de San Ignacio en serio y a poder ser que se practicasen en retiro y en silencio absoluto. Se quería que los jóvenes congregantes fuesen formados en la espiritualidad ignaciana y que ésta conformase su vida y sus decisiones. Se partía de un nivel bastante bajo; aspiraban, en un principio, a que éstos concluyesen con una «Comunión general que les sirva a ser posible, para el cumplimiento pascual»<sup>42</sup>.

Pero no bastaba con la práctica de los Ejercicios Espirituales. Se siguió insistiendo en la frecuencia de los Sacramentos. Se instó a todos los Directores para que estableciesen «en cada Congregación la Sección Eucarística, en la cual se inscriben los Congregantes que desean comulgar todos los meses, o todas las semanas, y la Sección del Rosario, cuyos socios harán reunidos este obsequio a la Santísima Virgen el primer sábado del mes o todos los sábados»<sup>43</sup>.

Se recordó la necesidad de erigir, siempre que fuese posible, la Casa de la Congregación, así como la selección y formación de los nuevos directores. La Casa de la Congregación, se decía, facilitaba el trabajo del Director y «acortaba la distancia con los Congregantes». Debía reinar dentro de ella «un espíritu de familia cristiana, sin enojosas trabas ni excesivas libertades: un ambiente de contenerse cada cual en los límites del cumplimiento del deber. El Director en ella ha de darse perfecta cuenta de todo lo que pasa». La Casa de la Congregación debía distinguirse por su «limpieza, mucha limpieza, orden en todo y elegante sencillez».

---

<sup>41</sup> EM (1924), p.417.

<sup>42</sup> EM (1924), p.97-98. Esta recomendación surtió rápidamente efecto. La Estrella del Mar en su sección «*Ecos de la Confederación*», informó, enero de 1924, de lo que desde entonces se llamaría *el movimiento de los Ejercicios*. Lo cierto y verdad fue que poco tiempo después los Ejercicios Espirituales no sólo fueron ganando el corazón de los congregantes sino que no se concebía el curso espiritual de una congregación sin la práctica de los mismos. Las Congregaciones más entusiastas fueron las que radicaban en las grandes ciudades, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao. Era un hecho «consolador e innegable que la práctica de los Ejercicios se extiende y afianza en toda la Confederación, que adquiere nuevo incremento y que cada año produce frutos más óptimos». EM (1924), p.227.

<sup>43</sup> EM (1923), p.802.

No debía, por otra parte, «carecer de honestos alicientes; hay que procurar que los jóvenes y la gente mayor se encuentre en ellas bien, dentro siempre de los límites de la moderación». El Director, decía el Padre Antonio de León, debe ser «hombre espiritual, lleno como el que más de celo de las almas». Debe ser constante en el trato con los congregantes», imitará al buen pastor e interesarse por sus congregantes, «entrar con la de ellos para salir con la suya», hasta ejercer sobre ellos «tal autoridad» que acudan a él «en demanda de consejo para sus carreras, sus negocios, sus relaciones y amistades, su elección de estado, sus tribulaciones, sus desgracias, sus alegrías». Convenía, en consecuencia, que éste tuviese un conocimiento sólido y bien fundado de lo que eran las Congregaciones. Su misión, quedaba una vez más clara, consistía en contribuir a que «sus congregantes «sean cristianos de verdad, que traten sinceramente de la propia santificación en su respectivo estado, y trabajen con gran empeño, según lo permita su condición social, en salvar, santificar a los demás y en defender contra los ataques de la impiedad a la Iglesia de Jesucristo»<sup>44</sup>.

Fruto de esta Segunda Asamblea fue el Mensaje dirigido a los Prelados españoles. Respondieron positivamente los obispos de Vitoria, Badajoz y Calahorra. El de Badajoz, Ramón Pérez Rodríguez, estaba «convencido de que las Congregaciones son un gran elemento educativo en los Seminarios para los fines que se pretenden, me ha ordenado, escribía el rector del seminario de Badajoz, las funde en éste»<sup>45</sup>.

## CONCLUSIÓN Y BALANCE

Los dos primeros años de existencia de la Confederación se cerraban con un rico presente y con un futuro lleno de ilusión en el que la creación de las Congregaciones parroquiales era uno de sus objetivos principales. Esperaban que al mejorar la estructura y el «dividir el trabajo se multiplicarán las energías, y muy pronto veremos surgir por todas partes Congregaciones parroquiales, que servirán para inyectar en los pueblos, por medio, sobre todo de la juventud, la savia cristiana de que todos se sienten necesitados, y entonces podremos afirmar que España ha entra-

---

<sup>44</sup> EM (1923), Antonio de León, S.J., p.651-652.

<sup>45</sup> EM (1924), p.2, 65 y 289.

do en pleno período de regeneración; todo ello por María, Mediadora Universal y sublime esperanza de la humanidad caída».

Aun cuando las Congregaciones parroquiales apenas crecieran, se reanimaron, y mucho, las ya tradicionales Congregaciones en Andalucía y en otras regiones. La práctica de los Ejercicios Espirituales entre los Congregantes se hizo habitual; las excursiones eucarísticas comenzaron a popularizarse; la toma de la plaza pública fue un hecho, propiciado, en parte, por el Gobierno de Primo de Rivera. Una mejor organización ayudó a una más cuidada selección y la preparación de jóvenes universitarios y profesionales. Se invirtió en ellos entusiasmo, ilusión, hombres y dinero. Se multiplicaron las concentraciones y fiestas locales y regionales. Los nuevos impulsos provenientes de la Confederación sirvieron para reanimar la vida de sus ya clásicas secciones o para crear otras nuevas.

Sin embargo, pese a tan halagüeños resultados, muy pronto se hizo notar un cierto clima que echaba por tierra la misión recién emprendida. Las dificultades, una vez más, no eran técnicas. La vinculación de las federaciones regionales con la dirección central no ofrecía mayores problemas. Las dificultades de peso eran otras. Sospechas ideológicas, cambios permanentes en la dirección de las Congregaciones, envidias, amén de una seria competencia proveniente de la organización a nivel mundial y también nacional de las juventudes católicas en el llamado movimiento de la Acción Católica, frenaron la necesaria unión.

